



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 ABR 2012

RES.H.Nº 0334 - 12

Expte.No. 4797/10

VISTO:

La Resolución H.No.2133/10 mediante la cual se otorga a los alumnos Miguel Ángel VARA y María Elena LUNA, el beneficio de la una Beca de Investigación de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la alumna María Elena Luna solicitó una prórroga para la presentación del informe final de beca con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 13º de la Resolución H.No.1076/00 –Reglamento de Becas-;

Que de conformidad a lo establecido en el Artículo 13º de la Resolución H.No.1076/00 –Reglamento de Becas-, el alumno Miguel Ángel Vara presentó su informe final de beca, con el aval y aprobación de su director;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.121 recomienda: a) aprobar el informe final de beca del alumno Miguel Vara y b) otorgar tres (3) meses de prórroga para la presentación del informe final a la estudiante María Luna;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 10/04/12)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el informe final de beca de investigación presentado por el alumno Miguel Ángel VARA, DNI No.31.194.525. Tema: *"Aproximación a los modos de reconocimiento de identificaciones étnicas, a través del estudio de la "cultura institucional" en una escuela rural"*. Dirección: Ariel Durán. Codirección: Gabriela Soria. Carrera: Ciencias de la Educación.

ARTÍCULO 2º.- OTORGAR a la alumna de la carrera de Ciencias de la Educación, María Elena LUNA, una prórroga de tres (3) meses a partir de la notificación de la presente para elevar su Informe Final de Beca de Investigación.

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a los interesados, Carrera de Ciencias de la Educación y Dirección Administrativa Contable.

Mda

Dra. ROSSANA E. LEDESMA
Secretaria Administrativa
Facultad de Humanidades - U.N.Sa

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DEGANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa

